

HECHO ESENCIAL

Santiago, 10 de septiembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa sobre Junta Extraordinarias de
Accionistas de Tanner Corredores de Bolsa S.A.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la normativa vigente, informo a usted que el día 10 de septiembre de 2018, se autoconvocó y celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de Tanner Corredores de Bolsa S.A.

En la referida Junta Extraordinaria de Accionistas se encontraban presentes o representadas la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, quienes por aclamación aprobaron aumentar el capital de la sociedad de \$ 9.928.473.900 dividido en 6.081.980 acciones a \$ 13.394.123.900, dividido en 7.597.899 acciones ordinarias, todas de un mismo valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 1.515.919 acciones de pago a un precio de colocación de \$ 2.286,17 por acción. El referido aumento de capital

será suscrito y pagado dentro del plazo de 45 días contados desde la fecha de celebración de la Junta.

Se modificaron el artículo tercero y el artículo transitorio de los estatutos sociales para adecuarlos al aumento de capital y se fijó el texto refundido de los estatutos sociales.

Atentamente,



Johana Muñoz Pérez

Gerente General

Tanner Corredores de Bolsa S.A.

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa de Valores

Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores